

GLOSARIO

ALTA

Autorización que otorga un médico para determinar la finalización de la hospitalización o de la atención en urgencias.

ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA

La atención centrada en la persona es un modelo de atención que busca y prioriza la calidad de vida de las personas. Partiendo de sus necesidades, pero sobre todo, garantizando sus derechos y respetando sus preferencias y sus deseos en la atención y en la vida cotidiana.

ASISTENCIA DOMICILIARIA

Modalidad de actuación en la que uno o varios de los integrantes del equipo de salud atienden al paciente en su domicilio.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Consultas con médicos especialistas (ginecólogo, anestesiólogo, urólogo, etc.)

AUTORIZACIÓN

Acto administrativo por el cual la entidad competente emite un documento permitiendo al solicitante ejecutar una práctica o cualquier acción especificada.

CONSULTA EXTERNA

Atención brindada por un profesional de la salud a un paciente ambulatorio en los locales definidos como consultorios externos, con fines diagnósticos, terapéuticos o de seguimiento.

COPAGO

Son los aportes en dinero que realizan los afiliados al régimen Subsidiado. Los copagos corresponden a una parte del valor del servicio demandado y tienen como finalidad ayudar a financiar el sistema.

DIAGNÓSTICO

Proceso mediante el cual se establece el estado de salud y/o de situación de individuos, familias, grupos o comunidad, así como los factores que lo determinan

EPS

Entidad Promotora de Salud y se encarga de promover la afiliación al sistema de seguridad social.

HISTORIA CLÍNICA

Documento médico-legal constituido por formularios estandarizados o no, destinado al registro de la atención prestada al paciente. Es de carácter privado y confidencial.

HOSPITALIZACIÓN

Proceso en el cual por las condiciones del paciente se requiere de una atención dentro de la institución hospitalaria para su evaluación y manejo, definida por el médico del servicio de urgencias.

IPS

Institución Prestadora de Servicios, es decir, todos los centros, clínicas y hospitales donde se prestan los servicios médicos, bien sea de urgencia o de consulta.

PACIENTE

Usuario de los establecimientos de salud, persona sometida a un examen médico, que sigue un tratamiento o que es objeto de una intervención quirúrgica.

REINGRESO

Es la necesidad de nueva atención al paciente para abordar el mismo motivo de consulta inicial.

REMISIÓN

Es el conjunto específico de indicaciones o instrucciones de un médico, que dirigen al paciente a un especialista o a un centro para recibir atención médicamente necesaria. En algunos planes de salud, los pacientes deben obtener una remisión antes de ser atendidos.

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias.

SIAU

EL Servicio de Información y Atención al Usuario (SIAU) es una herramienta diseñada por el ministerio de protección social para mejorar la prestación de servicios tomando como fuente la información del usuario mediante quejas, reclamos y sugerencias haciendo uso de sus derechos y deberes.

TRÁMITE

Un trámite es una actuación que implica una acción o conjunto de acciones para lograr obtener un beneficio o cumplir con una obligación.

TRIAGE

Es el criterio para la clasificación de pacientes en el servicio de urgencias que busca asegurar una valoración oportuna y ordenada de todos los pacientes, clasificarlos según la prioridad clínica e identificar aquellos que requieren de una atención inmediata.

URGENCIA

Es la alteración de la integridad física y/o mental de una persona, causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.

USUARIO

Los usuarios son todas aquellas personas que reciben los servicios que ofrece la institución.